



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA DUQUESA DE PARCENT, 3
29400- RONDA

DECRETO

Terminado el plazo para la presentación de Solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la provisión del puesto de Agente Administrativo/A Biblioteca con código ARON-CUL-001F y de conformidad con lo establecido en las Bases que rigen la convocatoria, mediante la presente resolución se procede a aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. Por todo ello, en virtud de las facultades que me otorga la legislación vigente,

DISPONGO:

PRIMERO: Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos:

APELLIDOS , NOMBRE

(No se han recibido solicitudes ante Registro General)
--

SEGUNDO: Se concede un plazo de 3 días hábiles para que los interesados omitidos presenten las alegaciones que estimen conveniente en relación con la referida lista.

TERCERO: Publicar esta Resolución en el Tablón de Anuncio y en la página Web del Ayuntamiento de Ronda, www.ayuntamientoronda.es

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. María de la Paz Fernández Lobato, en Ronda, a fecha de firma electrónica del documento; lo que firmo como Secretario General, y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

